

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”****Acto Administrativo de Inicio de Procedimiento**

El comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Julio de Dos Mil Seis (2006), con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, emite la presente acta de inicio de procedimiento del proceso, para la **adquisición e instalación de 100 metros de alfombra en el Despacho, ante Despacho Presidencial y Dirección Administrativa.**

Todos los interesados en participar, deben estar registrados en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la actividad que comercialice y en el caso de las Mipymes, deberán estar certificadas como tales por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, la cual debe ser cargada al Portal Transaccional, igualmente las certificaciones de: Dirección General de Impuestos Internos, Tesorería de la Seguridad Social y el Registro Mercantil, debidamente actualizadas.

- **Los participantes que envíen sus cotizaciones deben detallar las siguientes informaciones: Número impreso de cotización, fecha, dirección del establecimiento comercial, No. de teléfono.**
- **Tiempo de entrega e instalación: Inmediata.**
- **El rubro (s) que estamos solicitando debe estar registrado (s) en el Registro de Proveedores del Estado.**
- **Las Empresas y/o Personas Físicas interesadas en participar deben de pasar a recoger la muestra de la alfombra para poder realizar sus cotizaciones en la dirección: Av. Gustavo Mejía Ricart No. 73. Edificio DR Rafael Kasse Acta, Serralles. En horarios de lunes a Jueves de 8:00 AM a 4:00 PM y Viernes de 8:00 AM a 3:00PM. Dentro del tiempo especificado en el cronograma para la apertura de ofertas.**
- **Todas estas condiciones se tomarán en cuenta para fines de adjudicación del proceso.**

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D.N a los 29 días del mes de octubre del año 2020.

  
**Marleny Medrano**

Directora Administrativa-Financiera

